



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Gobierno Electrónico y su relación con la Constitución de Sociedad
Anónima en el Servicio Público Registral, Lima - 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Montenegro Nuñez de Quiñones, Bibiana Andrea (orcid.org/0000-0002-4625-2751)

ASESOR:

Dr. Colquepisco Paucar, Nilo Teodorico (orcid.org/0000-0002-2984-6603)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi Padre Celestial, a mi esposo y mi hija por su amor y confianza. Sin ellos no habría sido posible llegar a este gran logro, que es el obtener mi Maestría.

Agradecimiento

A mi esposo por el apoyo que me ha brindado y por sus consejos, a los catedráticos que fueron una guía incondicional y me brindaron una enseñanza de calidad a medida que iba avanzando mi Maestría, a la Universidad Cesar Vallejo por permitirme ser parte de esta gran comunidad para la preparación de buenos profesionales y al Dr. Nilo Colquepisco por su gran capacidad de enseñanza, dedicación y perseverancia en la culminación del actual proyecto de investigación.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	19
3.1. Tipo y diseño de investigación	19
3.2. Variables y operacionalización	19
3.3. Población (criterios de selección), unidad de análisis	21
3.5. Procedimientos	23
3.6. Método de análisis de datos	23
3.7. Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS	25
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	37
ANEXOS.....	45

Índice de tablas

Pág.

Tabla 1: Distribución de frecuencias de la variable Gobierno electrónico y sus dimensiones	25
Tabla 2: Distribución de frecuencias de la variable Constitución de sociedad anónima y sus dimensiones	26
Tabla 3: Correlación entre el gobierno electrónico y Constitución de sociedad anónima	27
Tabla 4: Correlación entre el gobierno electrónico y el procedimiento ordinario simultánea	28
Tabla 5: Correlación entre el gobierno electrónico y la suscripción pública.....	29
Tabla 6: Correlación entre el gobierno electrónico y los suscriptores.....	30

Resumen

La presente investigación con el título “Gobierno Electrónico y su relación con la Constitución de Sociedad Anónima en el Servicio Público Registral, Lima - 2021” tuvo como objetivo general el poder determinar de qué manera el gobierno electrónico se relaciona con la constitución de sociedad anónima en el servicio público registral, Lima - 2021. La metodología que se empleó en la investigación fue un enfoque cuantitativo, tipo básica y de nivel correlacional, asimismo el diseño fue no experimental. Esta información fue recolectada mediante la técnica de la encuesta, además el instrumento empleado se basó en los cuestionarios efectuados a la población, la cual consta de 30 abogados y 10 fiscales, así mismo se emplearon 2 cuestionarios el cual el primero estuvo constituido por 20 ítems y el segundo por 14. Obteniendo como resultados en la hipótesis general se pudo evidenciar que $r=0,835$, valor representado como positivo moderado y la significancia del valor se basó en que 0.00 es una cifra menor a 0.05, de tal modo se validó la hipótesis formulada de la investigación, la cual manifiesta que el gobierno electrónico se relaciona significativamente con la Constitución de Sociedad Anónima en el Servicio Público Registral, Lima - 2021.

Palabras clave: Gobierno electrónico, constitución de sociedad anónima, procedimiento ordinario simultánea, suscripción pública, suscriptores.

Abstract

The present investigation with the title "Electronic Government and its relationship with the Constitution of a Public Limited Company in the Registry Public Service, Lima - 2021" had as a general objective to be able to determine how the electronic government is related to the constitution of a public limited company in the registry public service, Lima - 2021. The methodology used in the research was a quantitative approach, basic type and correlational level, likewise the design was non-experimental. This information was collected through the survey technique, in addition the instrument used was based on the questionnaires made to the sample, which consists of 30 lawyers and 10 prosecutors, likewise 2 questionnaires were used, the first one was constituted by 20 items and the second by 14. Obtaining as results in the general hypothesis it was possible to show that $r=0.835$, value represented as moderate positive and the significance of the value was based on the fact that 0.00 is a figure less than 0.05, in such a way the hypothesis was validated formulated from the investigation, which shows that the electronic government is significantly related to the Constitution of a Public Limited Company in the Registry Public Service, Lima - 2021.

Keywords: E-government, incorporation of a corporation, ordinary simultaneous procedure, public subscription, subscribers.

I. INTRODUCCIÓN

La humanidad ha vivido desde el comienzo de la sociedad ciertas limitaciones que frenaban su desarrollo al tener que adecuarse a un contexto cada vez más diferente, por lo que sus acciones tenían que ir relacionadas a la seguridad y eficiencia para monitorear correctamente sus planes. En la actualidad, a través de la modernización existen nuevas maneras de poder hacer seguimiento a las adquisiciones como medio de seguridad ante posibles irregularidades. Es de esta manera como nace un cuerpo normativo encargado de proteger tanto los bienes ajenos como propios y, asimismo, poder abarcar una mayor escala de valores frente a la sociedad nacional.

De la misma forma, como el sistema jurídico busca innovar, también la tecnología se presenta como un medio para facilitar esta tarea mediante la aceleración de procesos. En el sistema registral es donde se logra notar un impacto positivo y significativo, pues esta oficina es la encargada de realizar la inscripción de los bienes como inmuebles desde el año 1994 cuando se creó. Durante los últimos años, debido a la gran demanda por parte de los usuarios, se tuvieron que aumentar los esfuerzos para llevar a cabo esta labor, pues se realizaba de manera manual, sin embargo, la presencia de los medios digitales fueron una alternativa bastante positiva que ayudó a reducir el tiempo en estos procesos. Es en el año 2020, por la presencia de la pandemia por el COVID-19 donde se tuvieron que trasladar todas las solicitudes y trámites a una plataforma digital, llegando a notar cierto beneficio en la productividad, por lo que dada esta situación se creó el Sistema de Intermediación Digital –SID, parecido al Gobierno Electrónico, y de esta manera iniciar, la adopción de tecnologías para el trabajo.

El gobierno electrónico, aparte de funcionar de manera sistematizada, también ofrece posibilidades en accesibilidad remota a cada ciudadano en la visualización de la información pública. Asimismo, la transparencia y la inclusión al ciudadano en la toma de decisiones o definición de necesidades son actos que actualmente no gozan de lugar en el sistema, pero que pensando en la aplicación a futuro podrían brindar mejores estrategias de

gobierno, permitiendo que se conozca la realidad de muchas localidades con difícil acceso. En lo que respecta a la administración pública, aspectos como el ejercicio del presupuesto, monitoreo de gastos, así como solicitudes de trámites de documentos de identificación o permisos tendrían menos tiempo de espera al ser mucho más accesible la búsqueda de información del individuo.

En el Perú, el desarrollo de un gobierno electrónico necesita de la reforma del Estado, por lo que involucraría un largo periodo de adaptación tanto en sus actividades como en la vida de los ciudadanos, esto con miras a agilizar procesos, fomentar la competitividad y que el estado tenga un trato más cercano con la sociedad. Poco a poco se han ido implementando estrategias que ayudan en la modernización del estado y el trato correcto a los ciudadanos, siendo uno de los principales, la formación inclusiva e imparcial, como la adopción de cursos en línea dentro de las mallas curriculares de carreras universitarias. También se toma la formación en emprendimientos sobre el uso de estrategias administrativas y financieras basadas en la sistematización de procesos, tanto en estos ámbitos como en la comunicación interna, llegando a notar índices que resaltan el gran ambiente en la gestión del talento humano (Carreño, 2018).

A nivel internacional, en muchos países se ha notado que las actividades de gestión pública han adoptado tecnologías de información y comunicación, con la intención de mejorar la calidad en los servicios ofrecidos y la conexión con los ciudadanos. De igual manera, las posibilidades de acercamiento son muy grandes, pues la facilidad que tendrían muchas localidades en comunicar, a través de sus representantes, las problemáticas experimentadas. Por otra parte, las soluciones institucionales que normalmente no son de conocimiento público hasta su aplicación podrían ser visualizadas desde su concepción hasta su forma final, pues la monitorización de las actividades administrativas y el uso de recursos son otros beneficios ofrecidos como parte de esta mejora en la Administración Pública Nacional (Barragán y Guevara, 2016).

Por lo expuesto, se planteó la siguiente interrogante: ¿De qué manera el gobierno electrónico se relaciona con la constitución de sociedad anónima en el RENIEC, Lima - 2021?; así también se plantearon los siguientes problemas

específicos: primer problema específico ¿De qué manera el gobierno electrónico se relaciona con el procedimiento ordinario simultánea en el RENIEC, Lima - 2021?, Segundo problema específico ¿De qué manera el gobierno electrónico se relaciona con en la suscripción pública en el RENIEC, Lima - 2021?, tercer problema específico ¿De qué manera el gobierno electrónico se relaciona con los suscriptores en el RENIEC, Lima - 2021?

La investigación se justificó de la siguiente manera: teórica, porque se realizó una recopilación de información bibliográfica y digital, conformando un marco teórico con enfoques y teorías confiables y actuales, el análisis de los enfoques teóricos con respecto a la acreditación de la concertación entre los sujetos activos de la Colusión, constituyen un aporte al conocimiento y una fuente de consulta para futuras labores de control gubernamental.

La justificación metodológica se amparó en el hecho de que la información obtenida mediante instrumentos de investigación constituye una herramienta estratégica para futuros trabajos de investigación, porque a través de la indagación y análisis de la información obtenida, el trabajo proporcionó herramientas para medir ambas categorías en estudio, lo que es útil para nuevas investigaciones. En la justificación práctica, se enfocó en comprender el problema en el gobierno electrónico y su relación con la Constitución de Sociedad anónima en el servicio público registral, esto permitió también que los participantes aporten en la investigación donde se reflejara un mayor análisis para el desarrollo del estudio, por medio de los instrumentos empleados que contribuyeron con los resultados obtenidos

El objetivo general que se propuso es el siguiente: Determinar de qué manera el gobierno electrónico se relaciona con la constitución de sociedad anónima en el RENIEC, Lima - 2021. Los objetivos específicos planteados fueron los siguientes: primer objetivo específico Determinar de qué manera el gobierno electrónico se relaciona con el procedimiento ordinario simultánea en el RENIEC, Lima - 2021, así también como segundo objetivo específico Determinar de qué manera el gobierno electrónico se relaciona con la suscripción pública en el RENIEC, Lima - 2021, de igual manera como tercer objetivo específico Determinar de qué manera el gobierno electrónico se

relaciona con los suscriptores en el RENIEC, Lima - 2021.

Finalmente, se planteó como hipótesis general: El gobierno electrónico se relaciona significativamente con la constitución de sociedad anónima en el RENIEC, Lima - 2021. Como primera hipótesis específica: El gobierno electrónico se relaciona significativamente con el procedimiento ordinario simultánea en el RENIEC, Lima - 2021, como segunda hipótesis específica El gobierno electrónico se relaciona significativamente con la suscripción pública en el RENIEC, Lima - 2021, como tercera hipótesis específica El gobierno electrónico se relaciona significativamente con los suscriptores en el RENIEC, Lima - 2021.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, se abarcó una búsqueda de investigaciones que tengan características similares al tema en estudio, seleccionándose 5 autores diferentes, detallados a continuación:

Tirenti (2019), contempla como objetivo principal indicar las contribuciones positivas a la transparencia del gobierno, derivados de la aplicación del gobierno electrónico mediante el sistema GDE; por ello la autora utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, así como el uso de encuestas, las cuales permitieron obtener como resultado que la incorporación del sistema GDE en entidades públicas, como planeamiento de gobierno digital ha generado gran efecto a favor de la transparencia en la administración pública, así como también que la interoperabilidad del GDE con otros sistemas cuenta con un inicio de aplicación, sin embargo, se encuentra aún en proceso para poseer la información que el estado posee.

Pérez (2017), sostuvo como objetivo principal estudiar al gobierno electrónico y la realización de los deberes tributarios con el propósito de establecer su enlace; por ello se utilizó una metodología de enfoque cualitativo basándose en un estudio documental y descriptiva en donde se estudiará a los participantes conforme se desenvuelvan emocionalmente, experiencias, entre otras actividades. Ante ello, obtuvo como resultado que un 90 % tiene un costo elevado y un 10 % de costo bajo; es así que el autor concluye que la gestión tributaria y el gobierno electrónico cuentan con una data de referencias considerables en Ecuador, aun así, existen carencias en la conexión entre sector público y privado lo cual obstruye la captación de datos provenientes de quien lo genera. En la misma línea, el autor propone que los órganos públicos que emitan información actualicen las plataformas digitales, para así ayudar a simplificar procesos administrativos.

Sepúlveda (2017) tuvo como objetivo evaluar el gobierno electrónico con respecto a la brecha digital existente en el acceso a los servicios municipales de la Región Metropolitana de Chile, en base al desarrollo del gobierno digital municipal. Esta investigación desarrolló una metodología cuantitativa de

carácter explicativo, la cual permitió analizar el gobierno electrónico local, la implementación de programas digital en el municipio, la cantidad de municipios que necesitan este tipo de planes, y finalmente las posibilidades de uso de los modelos logísticos, llegando a la conclusión de que si bien los últimos datos señalan que las familias que tiene acceso a internet rodean el 52,6%, mientras el 70% de usuarios posee internet, existe una correlación de 0,901 que resalta la relación de variables sobre el uso del gobierno digital, teniendo por ejemplo la situación laboral, el lugar de residencia, la educación y demás. Estas estimaciones señalan el estado de la situación de la población, por lo que el desarrollo de un gobierno electrónico aún necesita de mejoras en la sociedad para mostrar un impacto significativo.

Soto (2017) en su investigación precisó como objetivo general, determinar la repercusión que comprende el gobierno electrónico en el ejercicio del derecho de información, con respecto al acceso de información pública. La metodología que abordó fue de tipo básica, correlacional. En los resultados se evidenció que para lograr incrementar el ejercicio del acceso a la información pública se debe emplear TIC's, con ello lograr la interacción del administrado que vendría a ser el ciudadano, de acuerdo a sus necesidades básicas, es por ello que el gobierno electrónico apunta en relación al cumplimiento de los principios administrativos y dar un efecto de transparencia. El autor concluyó que las tecnologías de información y comunicación en la cual emplean la administración pública obtienen mejoras en relación con la gestión interna en los diferentes órganos, en la cual brindan mayor eficiencia y eficacia con respecto a los servicios a la población y con ello mejorar los niveles de transparencia, dentro del gobierno electrónico.

Sánchez (2015) señaló como objetivo general, establecer la efectividad del derecho a la buena e-Administración. La metodología que empleó fue un estudio de tipo básica y descriptivo con un método inductivo. En los resultados se evidenció que la transparencia electrónica es uno de los elementos más importantes dentro del derecho a la buena e-Administración, de tal manera que esto permitirá que la sociedad de información se acerque a los ciudadanos por medio al acceso de información pública, asimismo generará participación de la

población, de tal modo que el Estado mediante sus plataformas de información puedan crear accesibilidad, por medio de prestaciones de servicios y de esta forma intercambiando ideas. El autor concluyó que las Tics utilizadas por la Administración Pública, permite el mejoramiento con respecto a la gestión interna, de tal modo que proporcionará mejores niveles de transparencia dentro del ámbito del gobierno electrónico.

En el ámbito nacional, se abarcó diferentes estudios en relación con el tema con similares características, seleccionándose también cinco autores:

Matos Sáenz (2020) en su objetivo general analizó la incidencia de la Tecnología de la Información y Comunicación en el procedimiento de Constitución de Sociedades Anónimas de la Oficina Registral de Huaral, 2020. En su metodología empleó un enfoque cualitativo, tipo básica diseño no experimental, descriptivo correlacional, de tal manera que contó con 3 trabajadores: el jefe registrador perteneciente a dicha institución, un notario que tiene como cargo los Títulos de Constitución de Sociedad Anónima y un usuario quien es beneficiario de la inscripción, a quienes se les aplicó la entrevista. En los resultados se evidenció que el Sistema de Intermediación Digital-SID es elemental para el servicio registral de tal modo que es un factor principal para efectuar su celeridad correspondiente. El autor concluye que existe incidencia de la Tecnología de Información y Comunicación con respecto al procedimiento registral de Constitución de Sociedades Anónimas en el periodo 2020, de tal manera que cumple con los alcances de la Sunarp que es disminuir los plazos en los procesos dentro de las oficinas registrales pertenecientes a Huaral.

Ydrogo (2019), precisó como objetivo general, plantear un prototipo de colaboración ciudadana dentro del diseño político del gobierno electrónico en la municipalidad de Lambayeque; por lo cual se usó una metodología de enfoque mixto, empleando un diseño de triangulación y una muestra de 170 servidores públicos y 120 clientes. El autor pudo obtener como resultado que gran parte de las personas encuestadas se niegan a usar la tecnología o medios digitales por no confiar en su eficacia; por ello el autor concluye que la ayuda de los medios digitales es favorecedora para reducir lapsos de espera, además de generarse menor gasto de inversión y fomentando mayor participación de los ciudadanos,

por ello recomienda llevar a cabo una aplicación de colaboración ciudadana en el diseño político del gobierno electrónico.

Ascencio (2019), precisó como objetivo general, determinar la calidad de servicio del gobierno electrónico, de acuerdo con la apreciación del cliente del MTC, Lima, 2018. En su metodología abarcó un enfoque cuantitativo, tipo básico nivel descriptivo, diseño no experimental; asimismo, la muestra estuvo conformada por 70 clientes del Mintra, a quienes se aplicó la encuesta para la recolección de datos; lo cual permitió obtener como resultado que un 55.8% halla gran satisfacción por el servicio recibido y el otro porcentaje de 44.2% expresó no hallarse satisfechos por el servicio, por lo que se encuentra sustancialmente a potenciar la calidad del servicio. Ante lo mencionado el autor recomienda que se perfeccione el lapso de espera ya que un 44.71% hallan insatisfacción.

De la Cruz (2018), tuvo como objetivo primordial establecer el lazo entre el gobierno electrónico y la calidad de atención del banco de la nación, San Borja. Para ello empleó la investigación básica con un nivel descriptivo y correlacional; y además un diseño no experimental de corte transversal; asimismo se obtuvo una muestra de 92 empleados de mencionado banco, lo cual permitió obtener como resultado que un 66.3 % contempla como defectuoso al gobierno electrónico, mientras que un 29.3 % es moderado y el 4.3 % señala que es eficiente. Ante ello el autor concluye que el gobierno electrónico favorece a la calidad de atención entre los elementos del ente público permitiendo aportar considerablemente en la potenciación de los objetivos de dicha institución; así mismo el autor propone que el ente motive a la creación de más servicios mediante el gobierno electrónico, con el propósito de descentralizar los canales de atención y que estos sean flexibles y transparentes.

Reynoso (2018), tuvo como objetivo establecer el vínculo entre la gestión de calidad y el gobierno electrónico en el seno del transcurso de actualización del organismo de evaluación y fiscalización ambiental en el 2017; por ello el autor usó una metodología cuantitativa, tipo básico con un diseño correlacional. Asimismo, su técnica fue la encuesta la cual se constituyó de 50 preguntas y fue aplicada a 220 empleados, permitiendo obtener como resultado que el 64.4 % señala que la administración de calidad se ha aplicado de forma inapropiada

y el 67.3 % señala que el gobierno electrónico se ha aplicado de forma inapropiada, ante ello el autor concluye que a gran implementación de la administración de calidad, mayor será el progreso del gobierno electrónico, así como a menor ejecución, menor progreso del gobierno electrónico.

A continuación, se presentará las bases teorías con respecto a la primera variable, Gobierno electrónico, Naser y Concha (2011) que son autores base para definir esta variable, manifiestan que el gobierno electrónico promueve mejoramientos a los servicios gubernamentales en relación con la prestación de servicios públicos, por ello promueve el logro del desarrollo económico, social e institucional, para un equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado con relación a la economía.

Por otra parte, se define como la implementación de recursos novedosos y modernos, vinculados con la era tecnológica, donde se realiza un procesamiento de información y datos a partir de programas sistemáticos, así como la diversificación de noticias a partir de los medios de comunicación actuales, aquello se encuentra enfocado en la construcción de un sector público transformador e innovador, con la finalidad de aportar nuevas acciones y propuestas que resulten beneficiosa a los ciudadanos, como la promoción de procesos administrativos, resolución de documentos y otras actividades que contemple la utilización de TIC y un panorama eficiente (Holzer et al, 2019).

Del mismo modo, el autor Bwalya (2018) determinó que el gobierno electrónico es una modificación certera a la obtención de procesos sistematizados, los cuales generan nuevos contextos públicos y sociales, a partir de emplear un soporte tecnológico en la distribución de datos informáticos. Su valor social y fundamental se acopla a la creación de una nación que le sea posible solucionar efectivamente cualquier inconveniente que aqueje la integridad o perspectiva de satisfacción sobre los procesos burocráticos que poseen los ciudadanos. De igual manera, las TIC fomentan el nivel de optimización y digitalización, poniendo en frente un vínculo coactivo entre el gobierno y ciudadano, la cual será útil para solidificar las tácticas nacionales de implementación certera de acciones públicas y su transparencia ante la sociedad.

Al-Mutairi et al. (2018) señalaron que, en la revolución tecnológica, los sectores públicos en diferentes países han optado por un gobierno electrónico, de tal manera que permite incluir el uso de Tics para con ello mejorar acerca de los servicios que brindan a la población, con ello también aumentar la eficiencia y eficacia en la gestión pública.

El gobierno electrónico al ser empleado en las instituciones públicas brinda transformaciones dentro del gobierno en la cual permitirá establecer una mejora en los procesos internos, para con ello satisfacer a la ciudadanía, mediante los servicios que preste, creando de esta manera nuevos servicios electrónicos mejorados para que la población se sienta con mayor disponibilidad a la información y servicios (Osman et al., 2019).

Por otra parte, el gobierno electrónico en la actualidad cada vez va siendo elemental, porque cuenta con medios electrónicos ante los diversos problemas de la población, de esta manera permite el desarrollo en los servicios públicos mediante el empleo de TIC y de esta forma involucrar a las personas en los procesos como la toma de decisiones, en especial en todas las regiones. Por consiguiente, esto permitirá que toda la población se beneficie de información y sobre todo de tecnologías de comunicación (Amira & Soumeiya, 2019).

Ante la mirada de los individuos, en la actualidad las personas siempre están conectadas a sus redes y en especial al Internet, de tal modo que el gobierno electrónico, es una herramienta que permitirá garantizar de esta forma la inclusión y participación de todos los ciudadanos la cual será más factible para la población acceder a los servicios que disponen las instituciones públicas (Dagba et al., 2019).

El gobierno electrónico permite mejorar acerca de la calidad de toma de decisiones gubernamentales en los procesos sobre prestación de servicios públicos a toda la población, empleando de esta forma el uso de tecnologías innovadoras para de esta forma tener una eficacia de gobierno y así proporcionar a la ciudadanía una mayor agilidad en los trámites (Hujrán et al., 2021).

Se presentará a continuación, las respectivas dimensiones de la variable Gobierno Electrónico, según, Naser y Concha (2011) precisan las siguientes

dimensiones: Administración electrónica, Servicios electrónicos y Rol principal, las cuales se abarcaron definiciones de acuerdo al autor base y otros autores:

La administración electrónica, está relacionada con el mejoramiento de los procesos del gobierno y sobre todo a los funcionamientos que se manejan de manera interna en los sectores públicos, ante ello comprende sistemas de apoyo, seguimiento y control de decisiones (Naser y Concha, 2011).

Asimismo, priorizan la simplificación de adquirir nueva información respecto a actividades públicas y entidades estatales, así como al desarrollo de etapas administrativas que se llevan a cabo para encontrar una resolución legal y temática de la situación que presenta el ciudadano de carácter natural o jurídica. Igualmente facilitar las alternativas y opciones que existan para realizar cualquier trámite, en un periodo determinado de tiempo, reducción del plazo de estancia y otros factores que perjudiquen el proceso administrativo en el panorama externo e interno. Es importante mencionar que las TIC sobresalen ampliamente en la aplicación multidisciplinaria de acciones que requieran de la intervención entre el funcionario y ciudadano, por ejemplo, las reuniones virtuales, las páginas web oficiales del gobierno, votaciones electrónicas, conexión con otras naciones y discusiones en el gobierno (Rincón y Vergara, 2017).

Para que la administración electrónica funcione adecuadamente debe haber una fuerte importancia y atención del gobierno, sin embargo la contribución de la sociedad genera un contexto democrático, brindando una perspectiva de poblador que clasifique a las políticas públicas como un elemento si es efectivo o poco eficaz, por medio de participaciones y sugerencias en sitios web del gobierno o medios comunicativos electrónicos, sin la necesidad de especificar muchos puntos que deben ser aplicados, dado a que el canal de disponibilidad debe generar una confianza y lazo de vínculo entre los actores responsables, y construyendo un esquema conveniente (Rodríguez y Corts, 2020).

Es importante reflejar que la administración electrónica contiene un

proceso de etapas para la mayoría de las actividades empleadas por la ciudadanía y que sean de suma importancia para cada poblador (Lindgren et a.,, 2019).

1. Se requiere de pruebas y elementos que permitan realizar el trámite administrativo.
2. Numeración y determinar los plazos de tiempo esperados para realizar aquellos tramites.
3. Implicancia de las normas administrativas por parte del funcionario responsable.
4. Ejercer adecuadamente las funciones que posee cada servidor acorde a su área, así como preservar la armonización de los procesos y comunicación temporal tolerante y responsable.
5. Regulación de los procesos.
6. Contacto con el responsable que presentó el trámite.
7. Consolidación del proceso del trámite, con la validación y satisfacción del ciudadano natural o jurídico responsable.

Los servicios electrónicos, se refiere a la entrega de servicios a la población, en la cual esto abarca sobre los trámites interactivos como pagos, peticiones, emisión de certificados, etcétera (Naser y Concha, 2011)

También esta se encuentra vinculado a las prestaciones y actividades que realiza el gobierno a favor del ciudadano u otros procesos que requieren de la incorporación de los responsables reales, asimismo resalta la atención y preocupación del estado por generar espacios satisfactorios para los usuarios, así como superar el nivel de expectativa que poseen, como pueden ser las transacciones explicativas, o denominada también interactiva, donde se contempla las solicitudes de los archivos, realización de documentos oficiales, certificados, realización de pagos a las entidades públicas, en caso se requiera (Binimelis, 2017).

Igualmente, el servicio electrónico puede ser considerado como uno de los factores claves para que la totalidad de acciones del gobierno publico funcione correctamente, dado a que se encuentra aplicado en el proceso de la

calidad de servicio que se le brinda al usuario, por lo tanto si la adición de una metodología enfoca en servir completamente al usuario, podría ser la clave del éxito para que funcione el gobierno electrónico, debido a que si la ciudadanía no presenta un interés por formar parte de ella, dado a que existe un proceso y atención ineficaz, el proceso de adaptabilidad y flexibilidad será severo y podrá afectar a la organización. De tal modo que se requiere de la integración de gestores y funcionarios que cumplan con los objetivos establecidos acorde al desarrollo del gobierno para lograr satisfacer a los ciudadanos (García y Plasencia, 2020).

El rol principal, se enfoca en que el gobierno electrónico y las herramientas tecnológicas presentan un extenso número de actividades que hagan surgir la efectividad del total de decisiones optadas en favor de la sociedad. Por lo tanto, el esquema y fases que garantizan que la tecnología e información se vincula con las tácticas que emplea el gobierno, así como la identificación de los aspectos negativos, posibles errores y diversas oportunidades que son optimizadas por medio de herramientas administrativas y que el gobierno genere una inversión frecuente al desarrollo de nuevas TIC, acrecentar las acciones que pretendan originar ventajas a los ciudadanos y poder obtener resultados factibles y sumamente positivos para el desarrollo nacional (Naser y Concha, 2011).

Con respecto a la segunda variable, Constitución de Sociedad Anónima, según Quintana (2018) que es el autor base para definir a esta variable, definió como aquella sociedad capitalista en donde un ser colectivo o jurídico se exterioriza ante terceros mediante una cierta denominación en donde se va a formar libremente realizando con ello el pago de las acciones, por lo cual esta ofrece un sistema empresarial en donde se cuenta con un capital y una denominación social.

Asimismo, Toso (2018) comenta que una sociedad anónima se caracteriza por la recolección de ingresos mediante una cantidad de inversores que quieren realizar un gran proyecto ya que sin este no se podría realizar esta actividad.

Andrades (2019) comenta que para que se realice este tipo de trámites se dividen las acciones que son repartidas entre todos los socios inversionistas teniendo cada uno un peso distintivo dentro de la empresa según las acciones con las que cuentan.

La constitución de una sociedad abarca aportaciones de bienes o servicios en relación con el ejercicio común de sus actividades económicas, de tal forma que en las sociedades anónimas constituye la conformación por accionistas o socios, asimismo también estará administrada por un Directorio (Colbert & Ferreira, 2020).

Asimismo, se presentará las dimensiones con respecto a la segunda variable, Constitución de Sociedad Anónima, según Quintana (2018) menciona las siguientes dimensiones: Procedimiento ordinario simultánea, Suscripción pública y Suscriptores, los cuales se definirán de acuerdo al autor base y otros autores:

El procedimiento ordinario simultánea, esta es catalogada como uno de los dos modelos de la sociedad anónima según la legislación mercantil donde Quintana (2018) la define como aquella sociedad que cuenta con dos socios mínimo tras haber obtenido el permiso de la secretaría de economía, en la cual por medio de un fedatario se va a suscribir un constitutivo para poder registrarlo dentro del registro público de comercial, en donde el contenido del documento va a tener el monto mínimo de la capital social donde se requiere exhibir en un 20 % el dinero efectivo, donde tienen que estar pagadas en su totalidad los bienes distintivos de numerario.

Es también una constitución simultánea de la sociedad anónima en la cual lo realiza fundadores, esto al momento que se le otorgue la escritura pública en la cual está compuesta por el pacto social y estatuto, de tal modo que lo suscriben todos los integrantes en ese caso los accionistas (Congreso de la República, 2021).

La suscripción pública, según Quintana (2018) es considerada como la suscripción donde los fedatarios tienen que redactar un proyecto de documento constitutivo que no cuenten con los nombres de los socios como también el

detalle de las aportaciones realizadas como el nombramiento del órgano de administración y de vigilancia que va a ser depositado dentro del registro público del comercio.

Asimismo, se precisa que es una regulación corporativa hecha para las sociedades mercantiles descritas dentro de los artículos 92 al 101 de la LGSM, por lo que este tipo de suscripción es trascendente con un trámite a través de un fedatario público (Mondragón Pedrero, 2017).

Los suscriptores, los cuales se encuentren interesados en formar parte de una sociedad van a tener que llevar un documento por escrito con el contenido de su solicitud donde va a tener que llenar datos como nombre, nacionalidad y domicilio, las acciones que requiere como también sus pagos, firmando un acuerdo donde pueda confirmar su conocimiento acerca del proyecto social en el cual se encuentra (Quintana, 2018).

A continuación, se abordará la relación con respecto a ambas variables, Gobierno electrónico y Constitución de Sociedad Anónima:

Para los autores, (Zamora et al. , 2017) precisaron que el gobierno electrónico se involucra con la gobernanza del internet, de tal manera que se encuentra vinculado con la consolidación de la gobernabilidad democrática, en donde tiene que estar esto orientado a poder facilitar de manera accesible a la participación de todos los ciudadanos por medio de las consultas participativas. Asimismo, les permitirán a los ciudadanos dirigirse por medio de la vía electrónica a todo tipo de escritos, recursos, reclamaciones y quejas ante los gobiernos o las administraciones públicas, quedando a disposición de ellos en responder a todos los escritos que hubiere por parte de los ciudadanos.

Por otra parte, la Constitución de Sociedad Anónima, Laroza (2015) menciona que esto se lleva a cabo por medio de una reunión de socios, justo al momento en que se otorga acerca de la escritura pública de tal modo que es un pacto social entre todos los accionistas que conforman el estatuto, de tal manera suscriben sus acciones en la cual aportaran cada uno, todo en relación a los parámetros normativos que abarca la Ley General de Sociedades, la cual tiene un marco normativo que se debe de seguir como muestra referencial.

Por lo tanto, las dos variables del estudio, se relacionan una en la otra ya que el gobierno electrónico está relacionado con las Tics y la utilización del internet es por ello que la Constitución de Sociedad Anónima implica que se lleve a cabo mediante un registro público mediante los aspectos normativos de la Ley General de Sociedades N° 26887.

Por otra parte, continuando con el apartado de la definición de términos, donde se abordan: Administrar correctamente los riesgos y oportunidades que es definida como la acción de estudiar y verificar un archivo, el cual mediante la evaluación por toda la compañía o equipo encargado, se evalúa con que se debe proseguir (Naser y Concha, 2011), asimismo, se define al hecho de realizar un documento o informe en el cual tras una evaluación a toda la compañía se verifica que paso siguiente dar como equipo (Kvam, 2018).

El Comparecer ante un fedatario público se define con la acción de hacerse presente ante el pedido de la autoridad, siendo este requerido la presencia en un fedatario (Quintana, 2018), de igual manera se señala que es el hecho de presentarse en un lugar en el cual ha sido convocado por un fedatario (Valdivielso García, 2018). Asimismo, el conocer y aceptar el proyecto de estatuto social se señala que es poder tener conocimiento y verificar la información del documento sobre la gestión y proceso de la empresa (Quintana, 2018), también se indica que trata de generar información acerca de este documento que se encarga de recolectar información esencial que va a regir el funcionamiento de una empresa (Arrieta Idiakez, 2020).

Continuando con el Control de las decisiones del Gobierno se señala que es la acción que se toma decisiones para poder afrontar con efectividad un problema y así poder solucionarlo con efectividad (Naser y Concha, 2011), así mismo se indica que se va a tener en consideración diversos factores en el que se tome en cuenta una problemática específica para darles solución como también buscar la mejor forma de poder solucionar esto (Waldron, 2018). Asimismo, la Emisión de certificados se define por tener un documento que alegue que culminó o es conmemorado por alguna acción notable (Naser y Concha, 2011), también se trata el dictamen que se da mediante un escrito o por voz en el que se intenta manifestar un título o logro (Pérez y Fol, 2020).

También Entregar por escrito y duplicado su petición, se entiende que esta acción genera mayor confianza y seguridad para el desarrollo del caso (Quintana, 2018), también se entiende que va a permitir tener una seguridad y verificación encaso tenga que realizarse otro tipo de trámites como para también entregarle a otra persona supervisora del caso (Ferro, 2020). Asimismo, el Establecer estructuras se entiende que es un instrumento en el cual se encargara de establecer parámetro y que estos se cumplan (Naser y Concha, 2011), también viene a tratarse del hecho de generar un sistema que permita a los demás encargados tengan un perfil similar en el que se cumplan una serie de características (Guyer, 2019).

Por otro lado, una Exhibición de las acciones se entiende que es la acción de acercarse a una institución pública y que pague la aportación perteneciente (Quintana, 2018), asimismo, se refiere al importe que es pagado sobre las aportaciones del capital (Pérez y Fol, 2021). Al definir Fundadores, se entiende que es un grupo de personas que crearon desde cero una empresa o idea de importancia (Quintana, 2018), asimismo, se puede definir como aquella persona o grupo de personas que mediante un gran capital crean una cosa específica (Merodio, 2021). Asimismo, la Interconexión, la acción de conectar dos o más elementos ya sea a corta o larga distancia (Naser y Concha, 2011), está definida como la conexión que se establece entre dos o más elementos específicos relacionados (Mora, 2017).

Con respecto a los Nuevos procesos, se tratan de nuevas maneras de realizar las tareas cotidianas que se van actualizando con el pasar del tiempo (González de Uña, 2020). Continuando con los Pagos hacia y desde los organismos públicos es la acción de cumplir con el pago, ya que está planteado de manera pública y es de carácter de urgencia (Naser y Concha, 2011), también se entiende que básicamente son los pagos que se recibe y que se dan a variados organismos públicos en los cuales mediante algunas obligaciones hay que pagar (OECD, 2020). Continuando con el Permiso de la Secretaría de Economía que se trata del permiso a realizar algún acontecimiento de una de varias secretarías del país en el cual es responsable de formular y conducir políticas de la industria (Castro Medina, 2018).

Asimismo, las Peticiones de documentos se entiende que es la acción de pedir un archivo, informe o documento con prontitud (Naser y Concha, 2011), asimismo se indican que son las solicitudes ante una posible sugerencia, reclamo o queja en la cual se busca una información particular (Peinado y Rodríguez, 2021). Continuando con el Proyecto de documento constitutivo que se define como aquel documento que prueba el comienzo y existencia de un proyecto (Espigares y Ortíz, 2021). Continuando con la definición de los Retornos positivos que se tratan de aquel ingreso que se ejerce en una empresa referente a una inversión anterior mediante bonos (Yamada, 2021).

Finalmente, los Sistemas de apoyo, se indica que esta herramienta permite que solucionar acciones de conflicto en la empresa (Naser y Concha, 2011), también tratan de brindar un soporte en la toma de decisiones en las cuales pueden verse distintos ámbitos (Beynon-Davies, 2018).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El estudio abarcó un enfoque cuantitativo, de tal modo que esto permitió calcular de manera objetiva acerca de las variables del estudio, la cual sirvió para poder recolectar los datos necesarios para afirmar con ello las hipótesis de acuerdo con su función de comprobación numérica y estadística (Apuke, 2017).

3.1.1. Tipo de investigación:

La investigación tuvo como tipo un estudio básico, en la cual estuvo enfocado en la búsqueda de información o conocimientos, como también principios o leyes científicas que proporcionaron al desarrollo del proyecto (Sánchez et al., , 2018).

Asimismo, el nivel que se llevó a cabo fue correlacional, ya que se buscó una explicación en relación con las variables de investigación; de esta forma, se aplicaron los procesos estadísticos para buscar acerca de las inferencias extrapolares de los resultados del estudio (Ramos, 2020).

3.1.2. Diseño de investigación:

Se optó por realizar una investigación por medio de un diseño no experimental de corte transversal ya que la muestra va a ser estudiada en un tiempo determinado para que la valoración de las variables sea la correcta al no tener la manipulación de las variables (Manterola, 2019).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Gobierno Electrónico

Definición conceptual: Es el que promueve acerca de mejoramientos con respecto a los servicios gubernamentales en relación con la prestación de servicios públicos, en la cual fomenta el logro para los contextos del desarrollo económico, social e institucional, asimismo, presenta un equilibrio entre el Estado, la Sociedad civil y el mercado con relación a la

economía (Naser y Concha, 2011).

Definición operacional: Fue operacionalizado mediante un cuestionario, en la cual estuvo compuesto por 3 dimensiones, los cuales fueron: como primera dimensión se tiene Administración electrónica, esta dimensión se va a medir con cuatro indicadores, primer indicador Nuevos procesos tiene (2) ítems, segundo indicador Interconexión tiene (2) ítems, tercer indicador Sistemas de apoyo tiene (2) ítems, cuarto indicador Control de las decisiones del Gobierno tiene (2) ítems, como segunda dimensión Servicios electrónicos tiene cuatro indicadores, primer indicador Peticiones de documentos tiene (2) ítems, segundo indicador Emisión de certificados tiene (2) ítems, tercer indicador Pagos hacia y desde los organismos públicos tiene (2) ítems, y como tercera dimensión Rol principal la cual se va a medir con tres indicadores, primer indicador Establecer estructuras tiene (2) ítems, segundo indicador Administrar correctamente los riesgos y oportunidades tiene (2) ítems, tercer indicador Retornos positivos tiene (2) ítems. Asimismo, la variable semidió por medio de una Escala Ordinal.

Indicadores: La variable gobierno electrónico contó con 3 dimensiones y, asimismo 10 indicadores, en la cual contuvieron 20 ítems o preguntas. Administración electrónica (4 indicadores), Servicios electrónicos (3 indicadores); Rol principal (3 indicadores).

Escala de medición: Se empleó una medición ordinal: Bajo/Medio/Alto.

La escala será de tipo Likert: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo.

Variable 2: Constitución de Sociedad Anónima

Definición conceptual: Según Quintana (2018) donde cita a Mondragón Pedrero que definió como aquella sociedad capitalista en donde un ser colectivo o jurídico se exterioriza ante terceros mediante una cierta denominación de tal manera, se va a formar libremente realizando con ello el pago de las acciones, por lo cual este ofrece un sistema empresarial en

donde se cuenta con un capital y una denominación sociales.

Definición operacional: Fue operacionalizado mediante un cuestionario, la cual estuvo compuesta por 3 dimensiones, que fueron: primera dimensión Procedimiento ordinario simultánea, esta dimensión se va medir con tres indicadores, primer indicador Permiso de la secretaria de Economía tiene (2) ítems, segundo indicador Comparecer ante un fedatario público tiene (2) ítems, tercer indicador Exhibición de las acciones tiene (2) ítems, Así mismo como segunda dimensión Suscripción pública tiene dos indicadores, primer indicador Fundadores tiene (2) ítems, segundo indicador Proyecto de documento constitutivo tiene (2) ítems, y como tercera dimensión Suscriptores tiene 2 indicadores, primer indicador Entregar por escrito y duplicado su petición tiene (2) ítems, segundo indicador Conocer y aceptar el proyecto de estatuto social tiene (2) ítems. Por lo tanto, la variable se midió por medio de una Escala Ordinal.

Indicadores: La variable Constitución de Sociedad Anónima, contó con 3 dimensiones y, asimismo 7 indicadores, en la cual contuvieron 14 ítems o preguntas. Procedimiento ordinario simultánea (3 indicadores), Suscripción pública (2 indicadores); Suscriptores (2 indicadores).

Escala de medición: Se utilizó una medición ordinal: Bajo/Medio/Alto.

La escala fue de tipo Likert: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo.

3.3. Población (criterios de selección), unidad de análisis

3.3.1. Población

La población para el presente estudio constó de 30 abogados y 10 fiscales que son trabajadores de una entidad del servicio público registral, de tal modo que la población constituye a un determinado grupo o conjunto de personas en la cual tengan las mismas características o cualidades para poder estudiarlas y con ello afianzar las conclusiones, es por ello que se tomó a toda la población la cual se consideró como una población censal. (Arias et al., 2016).

Criterios de inclusión: Se consideró como parte de la población a los abogados y fiscales pertenecientes a una entidad de servicio público registral y a aquellos que estuvieran laborando con casos de actualidad.

Criterios de exclusión: No se consideró como parte de la población a abogados y fiscales que no se encontraran laborando actualmente en la entidad pública registral. (Hernández et al., 2014).

3.3.2. Unidad de análisis

La unidad de análisis fue un abogado o un fiscal que esté laborando en una entidad pública registral.

3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos

Técnica: Se empleó en el estudio la técnica de la encuesta, en la cual consistió en la recolección de datos mediante un conjunto de ítems que estuvieron relacionados con las variables de la investigación (Brenner, 2020).

Instrumento: Se utilizó en el estudio como instrumento, el cuestionario el cual consistió en 34 interrogantes en la cual tuvieron alternativas objetivas de tipo Likert. De tal modo, el cuestionario permitió obtener las respuestas de manera objetivas en la cual fueron enfocadas de acuerdo a los pensamientos de los participantes, por ello se recolectó información verídica para obtener los resultados precisos del tema en estudio (Marx & Mouselli, 2018).

Validez de instrumentos

Fue a través del juicio de tres expertos, quienes expresaron su opinión respecto a la elaboración del cuestionario de ambas variables y dieron una retroalimentación respectiva.

Confiabilidad de los instrumentos

Se desarrolló mediante una prueba piloto en donde se empleó a los participantes los cuales se tomaron solamente a 15 abogados y 5 fiscales trabajadores de una entidad del servicio público registral, considerando como base el Coeficiente Alpha de Cronbach (que se adjunta en la parte de los

Anexos).

3.5. Procedimientos

El procedimiento comenzó con la realización del cuestionario para los colaboradores, el cual fue en base a 34 ítems relacionadas a las variables con el fin de conocer la problemática del tema y determinar si efectivamente se relacionan entre sí. La virtualidad permitió recopilar los datos e igual se evitó el contacto directo con los participantes; para ello, se usó la plataforma Google forms para poder aplicar el cuestionario de forma online a los abogados y fiscales de la entidad en estudio, a quienes se les dio un tiempo de 20 minutos como máximo para poder desarrollar las preguntas, una vez respondidas las interrogantes pasaron a ser analizadas por un programa estadístico conocido y confiable que arrojó los resultados del anhelado estudio, los cuales permitieron aceptar o rechazar las hipótesis planteadas por el investigador.

3.6. Método de análisis de datos

El estudio tuvo como método de procesamiento de datos de manera estadística, para ello se empleó el software estadístico SPSS versión V26 para insertar de esta forma la recolección de datos obtenidos de las encuestas. Se requirió previamente que sea pasado por el programa de Excel, en donde se pudo agrupar de manera ordenada para poder insertarlo con efectividad y rapidez. Además de ello, se empleó la prueba de Kolmogorov-Smirnov para lo cual se realizó la verificación respecto a si la distribución es normal; asimismo, para lograr contrastar si los datos se ajustan de manera correcta o no (Stehlik & Babinec, 2017).

Fue no experimental con un nivel correlacional donde Rodríguez y Pérez (2017) comentan que este abarcará un análisis de la recolección de datos del estudio e información, asimismo se desarrollará la elaboración de datos numéricos y con ello se procederá a realizar un análisis e interpretación de resultados, para la comprobación de las hipótesis. Así, se utilizó el análisis descriptivo que es un método que permite resumir la información proporcionada por una muestra dada. En otras palabras, su propósito fue agregar información para garantizar la precisión, la simplicidad y aclarar y organizar los datos; a su vez, el análisis inferencial permitió

el uso adecuado de herramientas que dan una evaluación sistemática y eficiente de la muestra seleccionada.

3.7. Aspectos éticos

La investigación estuvo desarrollada con el adecuado uso de indagación de tal modo se empleó la utilización de tesis, libros, revistas indexadas, entre otros elementos que abarcó información en relación con el tema en estudio. Asimismo, abarcó antecedentes en ámbitos nacionales e internacionales en donde se citó de acuerdo con cada autor. Cabe señalar que para Fleming & Zegwaard (2018) es elemental priorizar acerca de los principios que abarcan en el estudio, en la cual conformará también como se procederá a la elección de los participantes.

Por ello, según Álvarez Viera (2018) detalló acerca de los principios que deben de abarcar una investigación los cuales son:

Principio de autonomía: abarca acerca del respecto a los colaboradores pertenecientes a este estudio. De tal manera que el estudio tuvo como colaboración a 30 abogados y 10 fiscales que laboran en una entidad del servicio público registral.

Principio de beneficencia: está relacionado con el interés que tiene el profesional para poder realizar la investigación, de tal modo que abarca protección de los participantes. Por ello, el estudio permitió indagar acerca del gobierno electrónico y como se relaciona con la constitución de sociedad anónima en el servicio público registral.

Principio de no maleficencia: abarcó la protección a los colaboradores, de tal manera que la investigación buscó la recolección de información para el beneficio del estudio, por ello no implicó algún daño ni se expuso a la población.

Principio de Justicia: se enfoca en los participantes, en donde el indagador tendrá que distribuir a todos por igual ante riesgos y beneficios. De tal manera que el estudio presentó la confiabilidad del instrumento por medio de un cuestionario, en la cual abordó formularios virtuales para los participantes.

Por consiguiente, estos principios fueron elementales para la ética en las investigaciones, asimismo, el trabajo abarcó las normas APA adecuados con las normas establecidas por la propia Universidad para el desarrollo del trabajo.

IV. RESULTADOS

Estadística descriptiva

Tabla 1: Distribución de frecuencias de la variable Gobierno electrónico y sus dimensiones.

Nivel	V1: Gobierno electrónico		D1: Administración electrónica		D2: Servicios electrónicos		D3: Rol principal	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Bajo	14	35,0	00	00	18	45,0	21	52,5
Medio	25	62,5	35	87,5	22	55,0	19	47,5
Alto	1	2,5	5	12,5	00	00	00	00
Total	40	100,0	40	100,0	40	100,0	40	100,0

Como se puede observar en la tabla 2, la variable gobierno electrónico cuenta con un nivel medio, la cual fue determinada por 25 sujetos de la muestra conformando un 62,5% del todo.

Asimismo, analizando sus dimensiones: la dimensión administración electrónica cuenta con una validez media, la cual fue determinada por 35 sujetos de la muestra conformando un 87,5% del todo. Mientras que la dimensión servicios electrónicos cuenta con una validez media, la cual fue determinada por 22 sujetos de la muestra conformando un 55,0% del todo. Y la dimensión rol principal cuenta con una validez baja, la cual fue determinada por 21 sujetos de la muestra conformando un 52,5% del todo.

Tabla 2: Distribución de frecuencias de la variable Constitución de sociedad anónima y sus dimensiones

Nivel	V2: Constitución de sociedad anónima		D1: Procedimiento ordinario simultánea		D2: Suscripción pública		D3: Suscriptores	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	14	35,0	9	22,5	21	52,5	1	2,5
Medio	26	65,0	30	75,0	19	47,5	22	55,0
Alto	00	00,0	1	2,5	00	00	17	42,5
Total	40	100,0	40	100,0	40	100,0	40	100,0

Como se puede observar en la tabla 3, la variable constitución de sociedad anónima cuenta con un nivel medio, la cual fue determinada por 26 sujetos de la muestra conformando un 65,0% del todo.

Con respecto a sus dimensiones: la dimensión procedimiento ordinariosimultánea cuenta con una validez media, la cual fue determinada por 30 sujetos de la muestra conformando un 75,0% del todo. Mientras que la dimensión suscripción pública cuenta con una validez baja, la cual fue determinada por 21 sujetos de la muestra conformando un 52,5% del todo. Y la dimensión suscriptores cuenta con una validez media, la cual fue determinada por 22 sujetos de la muestra conformando un 55,0% del todo.

Estadística Inferencial

Hipótesis general

H₁: El gobierno electrónico se relaciona significativamente con la constitución de sociedad anónima en el RENIEC, Lima - 2021.

H₀: El gobierno electrónico no se relaciona significativamente con la constitución de sociedad anónima en el RENIEC, Lima - 2021.

Tabla 3: Correlación entre el gobierno electrónico y Constitución de Sociedad Anónima.

Correlaciones

		Gobierno Electrónico	Constitución de sociedad anónima
Gobierno Electrónico	Correlación de Spearman	1	,881**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
Constitución de Sociedad anónima	Correlación de Spearman	,881**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Mediante la correlación de Spearman, se pudo evidenciar que $r=0,881$, valor representado como positivo moderado y la significancia del valor se basó en que 0.00 es una cifra menor a 0.05, de tal modo se validó la hipótesis formulada de la investigación, la cual manifiesta que el gobierno electrónico se relaciona significativamente con la constitución de sociedad anónima en el RENIEC, Lima - 2021.

Hipótesis específica 1

H₁: El gobierno electrónico se relaciona significativamente con el procedimiento ordinario simultánea en el RENIEC, Lima - 2021.

H₀: El gobierno electrónico no se relaciona significativamente con el procedimiento ordinario simultánea en el RENIEC, Lima - 2021.

Tabla 4: Correlación entre el gobierno electrónico y el procedimiento ordinario simultánea.

Correlaciones

		Gobierno Electrónico	Procedimiento ordinario simultánea
Gobierno Electrónico	Correlación de Spearman	1	,835**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
Procedimiento ordinario simultánea	Correlación de Spearman	,835**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Mediante la correlación de Spearman, se pudo evidenciar que $r=0,835$, valor representado como positivo moderado y la significancia del valor se basó en que 0.00 es una cifra menor a 0.05, de tal modo se validó la hipótesis formulada de la investigación, la cual manifiesta que el gobierno electrónico se relaciona significativamente con el procedimiento ordinario simultánea en el RENIEC, Lima - 2021.

Hipótesis específica 2

H₁: El gobierno electrónico se relaciona significativamente con la suscripción pública en el RENIEC, Lima - 2021.

H₀: El gobierno electrónico no se relaciona significativamente con la suscripción pública en el RENIEC, Lima - 2021.

Tabla 5: Correlación entre el gobierno electrónico y la suscripción pública.

Correlaciones

		Gobierno Electrónico	Suscripción pública
Gobierno Electrónico	Correlación de Spearman	1	,687**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
Suscripción pública	Correlación de Spearman	,687**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Mediante la correlación de Spearman, se pudo evidenciar que $r=0,687$, valor representado como positivo bajo y la significancia del valor se basó en que 0.00 es una cifra menor a 0.05, de tal modo se validó la hipótesis formulada de la investigación, la cual manifiesta que el gobierno electrónico se relaciona significativamente con la suscripción pública en el RENIEC, Lima - 2021.

Hipótesis específica 3

H₁: El gobierno electrónico se relaciona significativamente con los suscriptores en el RENIEC, Lima - 2021.

H₀: El gobierno electrónico no se relaciona significativamente con los suscriptores en el RENIEC, Lima - 2021.

Tabla 6: Correlación entre el gobierno electrónico y los suscriptores.

Correlaciones

		Gobierno	
		Electrónico	Suscriptores
Gobierno Electrónico	Correlación de	1	,651**
	Spearman		
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
Suscriptores	Correlación de	,651**	1
	Spearman		
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Mediante la correlación de Spearman, se pudo evidenciar que $r=0,651$, valor representado como positivo bajo y la significancia del valor se basó en que 0.00 es una cifra menor a 0.05, de tal modo se validó la hipótesis formulada de la investigación, la cual manifiesta que el gobierno electrónico se relaciona significativamente con los suscriptores en el RENIEC, Lima - 2021.

V. DISCUSIÓN

Respecto al Objetivo General

Se procede a presentar la discusión de los resultados obtenidos sobre si el gobierno electrónico se relaciona significativamente con la constitución de sociedad anónima en el RENIEC, Lima - 2021.

Dentro del análisis descriptivo se pudo determinar que el nivel medio en la variable gobierno electrónico al ser validado por 25 sujetos conformando el 62,15% del total, donde también se determinó un nivel medio dentro de la constitución de sociedad anónima de parte de 26 sujetos siendo este un 65,0%. Siendo así que en cuanto al análisis inferencial se obtuvo un valor de significancia de 0.000 siendo menor a 0.05 por lo que la correlación que se pudo hallar entre el gobierno electrónico y la constitución anónima pudo demostrar un valor de 0,881 confirmando para ello su relación significativa.

Lo que tiene relación con lo hallado por Sánchez (2015) al querer establecer de manera efectiva un derecho de buena e-administración dentro de las empresas ya que llegó a obtener mediante sus resultados una serie de mejoras en base a la comunicación y el procedimiento que conlleva desarrollar dentro la implementación de Tics que permitan ser utilizadas dentro de la administración pública en base al mejoramiento de la gestión interna llegan a favorecer la transparencia que se ejerce dentro del gobierno electrónico con todos los usuarios.

Asimismo, Mato (2020) al analizar la incidencia de la tecnología de la información en base a la comunicación y el procedimiento que conlleva desarrollarlo dentro de una constitución de sociedades anónimas en Huaral lo cual permitió demostrar una serie de beneficios por parte del sistema de servicio registral permitiendo llegar a los objetivos que plantea la Sunarp en base a los plazos establecidos por los procesos dentro de la oficina de trabajo.

Respecto al Objetivo Específico 1

Se procede a presentar la discusión de los resultados obtenidos sobre si el gobierno electrónico se relaciona significativamente con el procedimiento

ordinario simultánea en el RENIEC, Lima - 2021.

Dentro del análisis descriptivo se pudo determinar que el nivel medio en la variable gobierno electrónico al ser validado por 25 sujetos conformando el 62,15% del total, donde también se determinó un nivel medio dentro del procedimiento ordinario simultáneo de parte de 30 sujetos siendo este un 75,0%. Siendo así que en cuanto al análisis inferencial se obtuvo un valor de significancia de 0.000 siendo menor a 0.05 por lo que la correlación que se pudo hallar entre el gobierno electrónico y el procedimiento ordinario simultánea pudo demostrar un valor de 0,835 confirmando para ello su relación significativa.

Todo ello se relaciona con lo hallado por Sepúlveda (2017) que al evaluar el gobierno electrónico en cuanto a la brecha digital que existen en el acceso de servicio Municipal de Chile pudo llegar a la conclusión que el servicio a internet solo lo mantienen el 52,6% de todas las familias por lo que usar un sistema de gobierno digital sería complicado al no poder llegar a casi la mitad de la población, para ello faltarían muchos avances psicológicos que permitan dar el siguiente paso.

Sin embargo, Tirenti (2019) comenta que el hecho de las contribuciones positivas que proporciona la transparencia del gobierno a sus derivados con la aplicación de gobierno electrónico permite un gran avance en cuanto a la transparencia de las entidades públicas por la facilidad de poder tener al tanto a su público como poner en cuestionamiento una serie de proyectos designados a un propósito específico.

Respecto al Objetivo Específico 2

Se procede a presentar la discusión de los resultados obtenidos sobre si el gobierno electrónico se relaciona significativamente con la suscripción pública en el RENIEC, Lima - 2021.

Dentro del análisis descriptivo se pudo determinar que el nivel medio en la variable gobierno electrónico al ser validado por 25 sujetos conformando el 62,15% del total, donde también se determinó un nivel bajo dentro de la suscripción pública de parte de 21 sujetos siendo este un 52,5%. Siendo así que

en cuanto al análisis inferencial se obtuvo un valor de significancia de 0.000 siendo menor a 0.05 por lo que la correlación que se pudo hallar entre el gobierno electrónico y la suscripción pública pudo demostrar un valor de 0,687 confirmando para ello su relación significativa.

Por lo que lo hallado dentro de la investigación de Ascencio (2019) permitió aclarar en cuanto a la apreciación que tiene el cliente en la calidad de servicio en el gobierno electrónico llegando a concluir que este nuevo tipo de servicio implementado no permite de buena manera satisfacer los deseos de sus clientes por una mala atención y recursos que se le designa a este tipo de servicio por lo que se requiere una optimización del servicio para poder llegar a cumplir con los estándares de los suscriptores.

Asimismo, Ydrogo (2019) al plantear un prototipo de un posible gobierno electrónico se pudo llegar a la conclusión de que actualmente los ciudadanos no se suscribirían a un servicio tecnológico ya que no cuentan con las posibilidades o conocimientos para poder organizar de tal manera los trámites como servicios que ofrece el estado.

Respecto al Objetivo Específico 3

Se procede a presentar la discusión de los resultados obtenidos sobre si el gobierno electrónico se relaciona significativamente con los suscriptores en el RENIEC, Lima - 2021.

Dentro del análisis descriptivo se pudo determinar que el nivel medio en la variable gobierno electrónico al ser validado por 25 sujetos conformando el 62,15% del total, donde también se determinó un nivel medio dentro de los suscriptores de parte de 22 sujetos siendo este un 55,0%. Siendo así que en cuanto al análisis inferencial se obtuvo un valor de significancia de 0.000 siendo menor a 0.05 por lo que la correlación que se pudo hallar entre el gobierno electrónico y los suscriptores pudo demostrar un valor de 0,651 confirmando para ello su relación significativa.

Por lo que teniendo en cuenta los datos obtenidos por Pérez (2017) al estudiar los deberes tributarios en cuanto a lo establecido por un gobierno

electrónico permitiendo dar a cuenta que dentro del Ecuador se considera oportuno seguir con este tipo de gestión administrativa por la facilidad que se cuenta dentro del lugar, sin embargo existen lugares que no tienen dentro de sus posibilidades el permitir el uso de esta tecnología por lo cual los órganos públicos deberán emitir una información que permita la actualización de plataformas digitales.

De la misma forma dentro de un ámbito nacional se tomó en cuenta lo investigado por De la Cruz (2018) que al querer determinar la relación en cuanto a satisfacción entre el gobierno electrónico y la calidad de atención del banco de la nación se pudo concluir que dentro de la población un 66.3% considera defectuoso el actual gobierno electrónico por lo que ante una buena gestión de herramientas y adquisición de moderna y buena tecnología se podría permitir la actualización correcta para que se cuente con un sistema de atención flexible y transparente que le permita al usuario contar con el control de los trámites que tienen que llegar a hacer cada mes durante su ciclo.

VI. CONCLUSIONES

1. La variable gobierno electrónico en relación con la variable constitución de sociedad anónima obtuvo el valor de correlación de Spearman de 0,881 siendo positiva moderada, lo cual da para concluir que, el gobierno electrónico se relaciona significativamente con la constitución de sociedad anónima en el RENIEC, Lima - 2021. Además, se puede establecer que el 62.05% de los encuestados consideran al gobierno electrónico en un nivel medio y el 65,0% considera a la constitución de sociedad anónima dentro de un nivel medio.
2. La variable gobierno electrónico en relación con la dimensión procedimiento ordinario simultaneo obtuvo el valor de correlación de Spearman de 0,835 siendo positiva moderada, lo cual da para concluir que, el gobierno electrónico se relaciona significativamente con el procedimiento ordinario simultáneo en el RENIEC, Lima - 2021. Además, se puede establecer que el 62.05% de los encuestados consideran al gobierno electrónico en un nivel medio y el 75,0% considera la dimensión procedimiento ordinario simultánea en un nivel medio.
3. La variable gobierno electrónico en relación con la dimensión suscripción pública obtuvo el valor de correlación de Spearman de 0,687 siendo positiva bajo, lo cual se concluye que, el gobierno electrónico se relaciona significativamente con la suscripción pública en el RENIEC, Lima - 2021. Además, se puede establecer que el 62.05% de los encuestados consideran al gobierno electrónico en un nivel medio y el 52,5% considera a la suscripción pública en un nivel bajo.
4. La variable gobierno electrónico en relación con la dimensión suscriptores obtuvo el valor de correlación de Spearman de 0,651 siendo positiva bajo, lo cual da para concluir que, el gobierno electrónico se relaciona significativamente con los suscriptores en el RENIEC, Lima - 2021. Además, se puede establecer que el 62.05% de los encuestados consideran al gobierno electrónico en un nivel medio y el 55,0% considera a los suscriptores en un nivel medio.

VII. RECOMENDACIONES

Primero: mantener renovado los equipos de trabajo de la empresa para que de esta forma se puedan aprovechar de mejor forma los procesos que se realizan dentro de la gestión comercial para que se puedan cumplir con los planes establecidos.

Segundo: Llevar una capacitación al personal sobre la nueva terminología y usos que se le puede dar a este nuevo tipo de herramientas tecnológicas.

Tercero: La creación de un manual que permita a los nuevos trabajadores revisar la información y aprenderla de manera rápida por medio de los expertos para favorecer e incitar a los ciudadanos a inscribirse.

Cuarto: Con el fin de mejorar la relación del gobierno digital y los suscriptores en el RENIEC, Lima - 2021; se recomienda llevar un proceso fluido de datos dentro de la organización por lo que es recomendable contar con una reestructuración de las herramientas de trabajo como los servidores para que esta no tenga problemas a futuro en cuanto a la llegada de nuevas suscripciones.

REFERENCIAS

- AL-Mutairi, A., Naser, K., & Fayed, F. (2018). Obstacles toward Adopting Electronic Government in an Emerging Economy: Evidence from Kuwait. *Asian Economic and Financial Review*, 8(6), 832-842. Doi: <https://doi.org/10.18488/journal.aefr.2018.86.832.842>
- Alvarez Viera, P. (2018). Ética e investigación. *Dialnet*, 7(2), 122-149. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312423>
- Amira, A., & Soumeiya, B. (2019). The Electronic Government of Quebec—The Canadian. *Journal of Modern Accounting and Auditing*, 15(3), 143-165. <http://www.davidpublisher.com/Public/uploads/Contribute/5c93375c3567e.pdf>
- Andrades Rivas, E. (2019). La sociedad anónima en la tradición jurídica hispano-indiana. *Revista de estudios históricos jurídicos*. <http://www.rehj.cl/index.php/rehj/article/view/554/525>
- Apuke, O. D. (2017). Quantitative Research Methods: A Synopsis Approach. *Arabian Journal of Business and Management Review*, 6(10). https://www.researchgate.net/publication/320346875_Quantitative_Research_Methods_A_Synopsis_Approach
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Redalyc*. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Arrieta Idiákez, F. J. (2020). *La sociedad cooperativa como instrumento para contribuir a la integración social y laboral*. Dykinson. <https://www.dykinson.com/libros/la-sociedad-cooperativa-como-instrumento-para-contribuir-a-la-integracion-social-y-laboral/9788413247076/>
- Ascencio, S. V. (2019). *Calidad de servicio del gobierno electrónico, según percepción del usuario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Lima-2018*.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/35620>

Barragán Martínez, X., & Guevara Viejó, F. (2016). El gobierno electrónico en Ecuador. *Revista Ciencia Unemi*, 9(19), 110-127.

<https://www.redalyc.org/journal/5826/582661268014/582661268014.pdf>

Beynon-Davies, P. (2018). *Sistemas de información: Introducción a la informática en las organizaciones*. Reverte.

https://www.reverte.com/libro/sistemas-de-informacion_89242/

Binimelis Espinoza, H. (2017). Gobierno electrónico como tecnología de inclusión social. *Reflexiones desde el Trabajo Social*. 20(3).

<https://www.scielo.br/j/rk/a/sWTkbS3rKWZcNJ4zFZJQ8FH>

Brenner, P. (2020). *Understanding Survey Methodology: Sociological Theory and Applications*. Springer Nature.

https://books.google.com.pe/books?id=OoEEAAAQBAJ&dq=survey+in+methodology&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Bwalya, K. (2018). *The e-Government Development Discourse: Analysing Contemporary and Future Growth Prospects in Developing and Emerging Economies*.

https://books.google.com.pe/books?id=NGmPDwAAQBAJ&dq=e-government&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Carreño Paredes, M., Albornoz Arias, N., Mazuera Arias, R., Cuberos de Quintero, M., & Vivas García, M. (2018). Formación para el emprendimiento en el gobierno electrónico en Países de la Alianza del Pacífico. *Revista Espacios*, 39(16), 32.

<http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2170/Formacion%20para%20el%20emprendimiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castro Medina, A. (2018). *Economía popular y solidaria ¿Realidad o utopía?* Universidad politécnica salesiana.

<https://pure.ups.edu.ec/es/publications/popular-and-solidarity-economy->

[reality-or-utopia](#)

Colbert Dias, J., & Ferreira, A. (2020). The incorporation of the specific purpose company in the public private partnerships and its equity autonomy. *EBSCO*, 2(33), 60-79.

<http://revista.unicuritiba.edu.br/index.php/percurso/article/view/4353>

Congreso de la República. (3 de diciembre de 2021). Ley General de Sociedades, Ley N° 26887. El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/2516154-26887>

Dagba, G., Opoku, P., & Amankwa, O. (2019). Promoting Inclusiveness and Participation in Governance: The Directions of Electronic Government in Ghana. *International Journal of Social Sciences*, 7(3). <https://indianjournals.com/ijor.aspx?target=ijor:ijsw&volume=7&issue=3&article=007>

Davies, C., & Fillery-Travis, A. (2020). *Quantitative and statistical approaches*. ResearchGate.

https://www.researchgate.net/publication/342277450_Quantitative_and_statistical_approaches

De la Cruz, J. G. (2018). *Gobierno electrónico y calidad en la atención del Banco de la Nación, sede San Borja, 2018*.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29773>

Espigares Huete, G. V., & Ortiz del Valle, M. C. (2021). *Análisis crítico de los derechos de garantía en el tráfico mercantil*. Aranzadi.

<https://www.Aranzadi.es/libros/analisis-critico-de-los-derechos-de-garantia-en-el-trafico-mercantil/9788413466347/>

Ferro Veiga, J. M. (2020). *Temario al proceso selectivo al cuerpo de ayudantes de instituciones penitenciarias*.

https://books/about/Temario_al_proceso_selectivo_al_Cuerpo_d.html?id=2iAPEAAAQBAJ&redir_esc=y

Fleming, Y., & Zegwaard, K. (2018). Methodologies, methods and ethical

considerations for conducting research in work-integrated learning. *Internacional Journal of work-Integrated Learning*, 19(3), 205-2013.
<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1196755.pdf>

García Baluja, W., & Plasencia Soler, J. (2020). Aspectos claves para la informatización y el Gobierno Electrónico. *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, 14(3).

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2227-18992020000300124

González de Uña, O. J. (2020). *El reto de innovación abierta como instrumento público para desarrollar nuevas soluciones TIC en territorios mediterráneos*. INAP.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=770988>

Guyer, J. P. (2019). *Una introducción a los principios de diseño para sistemas de protección catódica*.

Holzer, M., Manoharan, A., & Melitski, J. (2019). *E-Government and Information Technology Management: Concepts and Best Practices*. Melvin & Leigh Publishers.

https://books.google.com.pe/books?id=e-mTDwAAQBAJ&dq=e-government&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Hujrán, O., Alarabiat, A., & Al-Adwan, A. (2021). Digitally Transforming Electronic Governments into Smart Governments: SMARTGOV, an Extended Maturity Model. *SAGE journals*.

<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/02666669211054188>

Kvam, R. (2018). *Evaluación del impacto social*. BID.

Laroza, E. (2015). Derecho Societario Peruano. Ley General de Sociedades del Perú. 2da edición, 54. Gaceta Jurídica.

Lindgren, I., Janssen, M., & Lee, H. (2019). *Electronic Government: 18th IFIP WG 8.5 International Conference, EGOV 2019, San Benedetto Del Tronto, Italy, September 2–4, 2019, Proceedings*. Springer.

https://books.google.com.pe/books?id=6f6pDwAAQBAJ&dq=e-government&hl=es&source=gbs_navlinks_s

- Manterola, C., Quiroz, G., Salazar, P., & García, N. (2019). Metodología de los tipos y diseños de estudio más frecuentemente utilizados en investigación clínica. *Revista Médica Clínica Las Condes*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864019300057>
- Marx, J., & Mouselli, S. (2018). *Modernizing the academic teaching and research environment: Methodologies and cases in business research*. Springer.
<https://books.google.com.pe/books?id=7r1TDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es>
- Matos Sáenz de Cerna, A. L. (2020). *Constitución de Sociedad Anónima y la Tecnología de la Información y Comunicación en el Servicio Público Registral – Oficina Registral de Huaral 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57272>
- Merodio, M. (2021). *Empresa familiar: La alquimia del legado*. Innovación editorial lagares.
- Mondragón Pedrero, A. F. (2017). *La sociedad anónima y sus órganos sociales*. Colegio de Profesores de derecho civil - UNAM.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4488/14.pdf>
- Mora Pérez, P. (2017). *Instalación y configuración de los nodos de interconexión de redes privadas con públicas*. Elearning s.l.
- Naser, A., & Concha, G. (2011). *El gobierno electrónico en la gestión pública*. CEPAL.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7330/S1100145_es.pdf
- OECD. (2020). *Manual de la OCDE sobre la integridad pública*. OECD.
- Osman, I., Anouze, A., Irani, Z., Lee, H., Medeni, T., & Weerakkody, V. (2019). A cognitive analytics management framework for the transformation of

electronic government services from users' perspective to create sustainable shared values. *Elsevier*, 278(2), 514-532.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0377221719301468>

Peinado, H. S., & Rodríguez Sánchez, J. H. (2021). *Manual de gestión y administración educativa*. Magisterio Editorial.

<https://digital.magisterio.com.co/library/publication/manual-de-gestion-y-administracion-educativa>

Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2020). *Prontuario Mercantil 2020*. Taxxx editores.

Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2021). *Prontuario Mercantil*. Taxxx.

Pérez, L. B. (2017). *El gobierno electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias*.

<https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/5876>

Quintana Adriano, E. A. (2018). La vigencia del código de comercio de 1890. *Universidad Nacional autónoma de México*.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4741/16.pdf>

Ramos Galarza, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciaAmérica*, 9(3), 1-6. doi:

<http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>

Reynoso, O. P. (2018). *La Gestión de Calidad y el Gobierno Electrónico dentro del proceso de modernización del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental durante el año 2017*. Tesis Doctorado.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/17687>

Rincón Cárdenas, E., & Vergara, C. (2017). *Administración pública electrónica: hacia el procedimiento administrativo electrónico*. Editorial Universidad del Rosario.

https://books.google.com.pe/books?id=yKMyDwAAQBAJ&dq=gobierno+electronico&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Rodríguez Bolívar, M., & Cort,s Cediél, M. (2020). *Digital Government and*

Achieving E-Public Participation: Emerging Research and Opportunities: Emerging Research and Opportunities. IGI Global.
https://books.google.com.pe/books?id=5kjmDwAAQBAJ&dq=e-government&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios* (82), 1-26.

<https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>

Sánchez Acevedo, M. E. (2015). *El derecho a la buena administración electrónica.* [Tesis de doctorado, Universidad de Valencia].

<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/50882/Tesis%20version%20final%20abierta.pdf?sequence=1>

Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). *Manual de términos de investigación científica, tecnológica y humanística.* Universidad Ricardo Palma.

<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Sepúlveda Donoso, A. (2017). *Gobierno electrónico municipal chileno análisis logístico de la brecha de acceso.* Universidad de Chile.

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/148406/Gobierno-electronico-municipal-chileno-analisis-logistico-de-la-brecha-de-acceso.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Soto Vivar, M. (2017). *El rol del gobierno electrónico en el derecho a la información. El derecho de acceso a la información pública y la tecnología de información en Chile.* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].

<https://eprints.ucm.es/id/eprint/40874/1/T38285.pdf>

Stehlik, K., & Babinec, A. (2017). *Data Analysis with IBM SPSS Statistics.* Packt Publishing Ltd.

<https://books.google.com.pe/books?id=JIGDwAAQBAJ&dq=SPSS&hl=e>

[s&source=gbs_navlinks_s](#)

Tirenti, C. (2019). *Gobierno Electrónico en el sector Público Nacional Argentino*.

El sistema de Gestión Documental Electrónica y su aporte a la transparencia (2016-2019).

<https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/16554/1/%5BP%5D%5BW%5D%20M.%20AyPP%20Tirenti,%20Claudia%20Elizabeth.pdf>

Toso Milos, A. (2018). El oficial cumplimiento en el marco de un modelo integrado de compliance en las sociedades anónimas. *Redalyc*.

<https://www.redalyc.org/journal/3710/371070187022/>

Valdivielso García, Y. (2018). *La presonación procesal ante el juzgado de instrucción de menores*. Bosh.

Waldron, J. (2018). *Contra el gobierno de los jueces: Ventajas y desventajas de tomar decisiones*. Igualitaria.

Yamada, G. (2021). *Educación superior y empleo en el Perú: una brecha persistente*. Universidad del pacífico.

<https://fondoeditorial.up.edu.pe/producto/educacion-superior-y-empleo-en-el-peru-una-brecha-persistente/>

Ydrogo, M. D. (2019). *Participación ciudadana en el marco del diseño de la política de gobierno electrónico de la Municipalidad Provincial de Lambayeque*.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43239>

Zamora-Boza, C., Arrobo-Cedeño, N., & Cornejo-Marcos, G. (2017). El gobierno electrónico en Ecuador: la innovación en la administración pública. *Revista Espacios*, 39(6), 15.

<https://www.revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p15.pdf>

ANEXOS

ANEXO 01- MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
¿De qué manera el gobierno electrónico se relaciona con la constitución de sociedad anónima en el RENIEC, Lima - 2021?	Determinar de qué manera el gobierno electrónico se relaciona con la constitución de sociedad anónima en el RENIEC, Lima – 2021.	El gobierno electrónico se relaciona significativamente con la constitución de sociedad anónima en el RENIEC, Lima – 2021.	VARIABLE 1: GOBIERNO ELECTRÓNICO				
			DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	NIVELES	
			Administración electrónica	Nuevos procesos	1,2	Bajo 20-46 Regular 47-73 Alto 74-100	
				Interconexión	3,4		
				Sistemas de apoyo	5,6		
				Control de las decisiones del Gobierno	7,8		
			Servicios electrónicos	Peticiones de documentos	9 ,10		
				Emisión de certificados	11,12		
				Pagos hacia y desde los organismos públicos	13,14		
			Rol principal	Establecer estructuras	15,16		
				Administrar correctamente los riesgos y oportunidades	17,18		
				Retornos positivos	19,20		
PROBLEMAS SECUNDARIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE 2: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA				
			DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM		NIVELES

¿De qué manera el gobierno electrónico se relaciona con el procedimiento ordinario simultánea en el RENIEC, Lima - 2021?	Determinar de qué manera el gobierno electrónico se relaciona con el procedimiento ordinario simultánea en el RENIEC, Lima - 2021.	El gobierno electrónico se relaciona significativamente con el procedimiento ordinario simultánea en el RENIEC, Lima - 2021.	Procedimiento ordinario simultánea	Permiso de la Secretaría de Economía	1,2	Bajo 14-32 Regular 33-51 Alto 52-70
				Comparecer ante un fedatario público	3,4	
				Exhibición de las acciones	5,6	
¿De qué manera el gobierno electrónico se relaciona con en la suscripción pública en el RENIEC, Lima - 2021?	Determinar de qué manera el gobierno electrónico se relaciona con la suscripción pública en el RENIEC, Lima - 2021.	El gobierno electrónico se relaciona significativamente con la suscripción pública en el RENIEC, Lima - 2021.	Suscripción pública	Fundadores	7,8	
				Proyecto de documento constitutivo	9,10	
¿De qué manera el gobierno electrónico se relaciona con los suscriptores en el RENIEC, Lima - 2021?	Determinar de qué manera el gobierno electrónico se relaciona con los suscriptores en el RENIEC, Lima - 2021.	El gobierno electrónico se relaciona significativamente con los suscriptores en el RENIEC, Lima - 2021.	Suscriptores	Entregar por escrito y duplicado su petición	11,12	
				Conocer y aceptar el proyecto de estatuto social	13,14	
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN		POBLACIÓN Y MUESTRA		TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL	
Tipo de investigación: Básica Nivel: correlacional Enfoque: Cuantitativo Diseño: No experimental de corte trasversal		Población: 30 abogados y 10 fiscales trabajadores de una entidad del servicio público registral. Muestra: 30 abogados y 10 fiscales trabajadores de una entidad del servicio Público registral.		Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario	SPSS	

ANEXO 02- MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Gobierno electrónico	El gobierno electrónico promueve mejoramientos a los servicios gubernamentales en relación a la prestación de servicios públicos, por ello promueve el logro del desarrollo económico, social e institucional, para un equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado con relación a la economía (Naser & Concha, 2011).	Será operacionalizado a través de un cuestionario compuesto por 3 dimensiones, Administración electrónica, Servicios electrónicos y Rol principal.	Administración electrónica	Nuevos procesos	Escala de Likert Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)
				Interconexión	
				Sistemas de apoyo	
			Servicios electrónicos	Control de las decisiones del Gobierno	
				Peticiones de documentos	
				Emisión de certificados	
			Rol principal	Pagos hacia y desde los organismos públicos	
				Establecer estructuras	
				Administrar correctamente los riesgos y oportunidades	
Retornos positivos					

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Constitución de sociedad anónima	Es aquella sociedad capitalista en donde un ser colectivo o jurídico se exterioriza ante terceros mediante una cierta denominación en donde se va a formar libremente, ante ello el pago de las acciones, por lo cual esta ofrece un sistema empresarial en donde se cuenta con un capital y una denominación sociales (Quintana, 2018).	Será operacionalizado a través de un cuestionario compuesto por 3 dimensiones, Procedimiento ordinario simultánea, Suscripción pública y Suscriptores.	Procedimiento ordinario simultánea	Permiso de la Secretaría de Economía	Escala de Likert Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)
				Comparecer ante un fedatario público	
				Exhibición de las acciones	
			Suscripción pública	Fundadores	
				Proyecto de documento constitutivo	
			Suscriptores	Entregar por escrito y duplicado su petición	
Conocer y aceptar el proyecto de estatuto social					

ANEXO 03- FICHA TÉCNICA DE LOS INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE 1: GOBIERNO ELECTRÓNICO

Título: “Gobierno electrónico y su relación con la Constitución de Sociedad Anónima en el Servicio Público Registral, Lima - 2021”

La presente es una encuesta que tiene por finalidad determinar el gobierno electrónico cómo se relaciona con la constitución de sociedad anónima en el servicio público registral, Lima, 2021, por lo que se requiere de su participación y punto de vista crítico.

Indicaciones:

La presente encuesta es de carácter confidencial, agradecemos responder objetiva y verazmente. Lea detenidamente cada pregunta y marque la opción que considere correspondiente según la siguiente leyenda:

Totalmente de acuerdo 5	De acuerdo 4	No de acuerdo, ni en desacuerdo 3	En desacuerdo 2	Totalmente en desacuerdo 1
----------------------------	-----------------	--------------------------------------	--------------------	-------------------------------

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA					
1. Es importante que los nuevos procesos cuenten con sistemas modernos para el seguimiento de consultas de la ciudadanía.					
2. La administración electrónica debe tener nuevos procesos que faciliten las consultas de la ciudadanía.					
3. La administración electrónica debe contar con sistemas de interconexión para que los usuarios tengan a su disposición los servicios que le brindan.					
4. La administración electrónica presenta en sus procesos interconexión eficiente con los usuarios que administra.					
5. La administración del Servicio Público Registral presenta en su institución sistemas de apoyo para facilitar los trámites de los usuarios.					
6. La administración del Servicio Público Registral implementa sistemas de apoyo actualizados a los usuarios para agilizar los trámites.					
7. La administración del Servicio Público Registral presenta un control de las decisiones del Gobierno que brinda a los ciudadanos.					
8. La administración del Servicio Público Registral informa a los usuarios sobre los controles de las decisiones del Gobierno que se tomaran en los trámites.					

DIMENSIÓN: SERVICIOS ELECTRÓNICOS					
9. La institución pública dispone un servicio para los usuarios en relación a las peticiones de documentos.					
10. La institución pública responde a las peticiones de documentos de los usuarios que necesitan.					
11. La institución pública brinda emisión de certificados eficaces para los usuarios.					
12. La institución pública a la hora de brindar emisión de certificados realiza una revisión completa para brindar una buena atención a los usuarios.					
13. La institución pública realiza pagos hacia y desde los órganos públicos para con ello seguir con su prestación de servicios a la ciudadanía.					
14. Los pagos hacia y desde los organismos públicos de dicha institución son transparentes.					
DIMENSIÓN: ROL PRINCIPAL					
15. La institución pública establece estructuras adecuadas en el seguimiento de los procesos de trámites de sus usuarios.					
16. La institución pública establece estructuras de acuerdo a las necesidades de sus usuarios.					
17. El Servicio Público Registral administra correctamente los riesgos y oportunidades para fortalecerse como institución pública.					
18. El Servicio Público Registral identifica la administración correctamente acerca de los riesgos y oportunidades para dar soluciones.					
19. La institución tiene un control acerca de los retornos positivos de los usuarios.					
20. La institución establece un seguimiento de los retornos positivos de los usuarios.					

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE 2: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Título: “Gobierno electrónico y su relación con la Constitución de Sociedad Anónima en el Servicio Público Registral, Lima - 2021”

La presente es una encuesta que tiene por finalidad determinar el gobierno electrónico cómo se relaciona con la constitución de sociedad anónima en el servicio público registral, Lima, 2021, por lo que se requiere de su participación y punto de vista crítico.

Indicaciones:

La presente encuesta es de carácter confidencial, agradecemos responder objetiva y verazmente. Lea detenidamente cada pregunta y marque la opción que considere correspondiente según la siguiente leyenda:

Totalmente de acuerdo 5	De acuerdo 4	No de acuerdo, ni en desacuerdo 3	En desacuerdo 2	Totalmente en desacuerdo 1
----------------------------	-----------------	--------------------------------------	--------------------	-------------------------------

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: PROCEDIMIENTO ORDINARIO SIMULTÁNEA					
1. El Servicio Público Registral emite de manera satisfactoria el permiso de la Secretaría de Economía en relación a lo que pide el usuario.					
2. El permiso de la Secretaría de Economía de la institución es necesario para que los usuarios que soliciten usar una razón social.					
3. La institución tiene a su disposición el comparecer ante un fedatario público para que los usuarios tengan mayor tiempo en convalidar sus documentos.					
4. El Servicio Público Registral permite el acceso de comparecer ante un fedatario público para que los documentos tengan validez.					
5. La institución permite que sus usuarios puedan elegir acerca de la exhibición de sus acciones.					
6. El Servicio Público Registral cuenta con un control acerca de las exhibiciones de las acciones de sus usuarios.					
DIMENSIÓN: SUSCRIPCIÓN PÚBLICA					
7. La institución le facilita una guía acerca de cómo debe de constituir su fundación.					
8. El Servicio Público Registral permite a que los usuarios puedan elegir que función, o sociedad quieren disponer.					

9. La institución permite otorgar a los usuarios un proyecto de documento constitutivo en relación a su sociedad que disponen.					
10. La institución detalla las formalidades que debe llevar un proyecto de documento constitutivo de acuerdo a la sociedad que dispone los usuarios.					
DIMENSIÓN: SUSCRIPTORES					
11. La institución entrega por escrito y duplicado en relación a las peticiones del usuario.					
12. El Servicio Público Registral dispone un orden de control de entrega por escrito y duplicado las peticiones de sus usuarios.					
13. La institución le permite al usuario conocer y aceptar el proyecto de estatuto social de acuerdo a las formalidades de la Ley General de Sociedades.					
14. La institución otorga instrucciones al usuario para con ello conocer y aceptar el proyecto de estatuto social de acuerdo a su sociedad que disponga.					

ANEXO 04- CERTIFICADO DE VALIDEZ

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GOBIERNO ELECTRÓNICO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		1		2		3		
	DIMENSIÓN 1: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Es importante que los nuevos procesos cuenten con sistemas modernos para el seguimiento de consultas de la ciudadanía.	X		X		X		
2	La administración electrónica debe tener nuevos procesos que faciliten las consultas de la ciudadanía.	X		X		X		
3	La administración electrónica debe contar con sistemas de interconexión para que los usuarios tengan a su disposición los servicios que le brindan.	X		X		X		
4	La administración electrónica presenta en sus procesos interconexión eficiente con los usuarios que administra.	X		X		X		
5	La administración del Servicio Público Registral presenta en su institución sistemas de apoyo para facilitar los trámites de los usuarios.	X		X		X		
6	La administración del Servicio Público Registral implementa sistemas de apoyo actualizados a los usuarios para agilizar los trámites.	X		X		X		

7	La administración del Servicio Público Registral presenta un control de las decisiones del Gobierno que brinda a los ciudadanos.	X		X		X		
8	La administración del Servicio Público Registral informa a los usuarios sobre los controles de las decisiones del Gobierno que se tomaran en los trámites.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: SERVICIOS ELECTRÓNICOS	Si	No	Si	No	Si	No	
9	La institución pública dispone un servicio para los usuarios en relación a las peticiones de documentos.	X		X		X		
10	La institución pública responde a las peticiones de documentos de los usuarios que necesitan.	X		X		X		
11	La institución pública brinda emisión de certificados eficaces para los usuarios.	X		X		X		
12	La institución pública a la hora de brindar emisión de certificados realiza una revisión completa para brindar una buena atención a los usuarios.	X		X		X		
13	La institución pública realiza pagos hacia y desde los órganos públicos para con ello seguir con su prestación de servicios a la ciudadanía.	X		X		X		
14	Los pagos hacia y desde los organismos públicos de dicha institución son transparentes.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: ROL PRINCIPAL	Si	No	Si	No	Si	No	
15	La institución pública establece estructuras adecuadas en el seguimiento de los procesos de trámites de sus usuarios.	X		X		X		

16	La institución pública establece estructuras de acuerdo a las necesidades de sus usuarios.	X		X		X		
17	El Servicio Público Registral administra correctamente los riesgos y oportunidades para fortalecerse como institución pública.	X		X		X		
18	El Servicio Público Registral identifica la administración correctamente acerca de los riesgos y oportunidades para dar soluciones.	X		X		X		
19	La institución tiene un control acerca de los retornos positivos de los usuarios.	X		X		X		
20	La institución establece un seguimiento de los retornos positivos de los usuarios.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Sí hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: DRA. SALAZAR LLERENA, SILVIA

DNI: 10139161

Especialidad del validador: Metodóloga

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal dashed line. The signature is cursive and appears to read 'Liliana Patagona'.

Firma del Experto Informante.

05 de mayo del

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		1		2		3		
	DIMENSIÓN 1: PROCEDIMIENTO ORDINARIO SIMULTÁNEA	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El Servicio Público Registral emite de manera satisfactoria el permiso de la Secretaría de Economía en relación a lo que pide el usuario.	X		X		X		
2	El permiso de la Secretaría de Economía de la institución es necesario para que los usuarios que soliciten usar una razón social.	X		X		X		
3	La institución tiene a su disposición el comparecer ante un fedatario público para que los usuarios tengan mayor tiempo en convalidar sus documentos.	X		X		X		
4	El Servicio Público Registral permite el acceso de comparecer ante un fedatario público para que los documentos tengan validez.	X		X		X		
5	La institución permite que sus usuarios puedan elegir acerca de la exhibición de sus acciones.	X		X		X		
6	El Servicio Público Registral cuenta con un control acerca de las exhibiciones de las acciones de sus usuarios.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: SUSCRIPCIÓN PÚBLICA	Si	No	Si	No	Si	No	
7	La institución le facilita una guía acerca de cómo debe de constituir su fundación.	X		X		X		

8	El Servicio Público Registral permite a que los usuarios puedan elegir que función, o sociedad quieren disponer.	X		X		X		
9	La institución permite otorgar a los usuarios un proyecto de documento constitutivo en relación a su sociedad que disponen.	X		X		X		
10	La institución detalla las formalidades que debe llevar un proyecto de documento constitutivo de acuerdo a la sociedad que dispone los usuarios.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: SUSCRIPTORES	Si	No	Si	No	Si	No	
11	La institución entrega por escrito y duplicado en relación a las peticiones del usuario.	X		X		X		
12	El Servicio Público Registral dispone un orden de control de entrega por escrito y duplicado las peticiones de sus usuarios.	X		X		X		
13	La institución le permite al usuario conocer y aceptar el proyecto de estatuto social de acuerdo a las formalidades de la Ley General de Sociedades.	X		X		X		
14	La institución otorga instrucciones al usuario para con ello conocer y aceptar el proyecto de estatuto social de acuerdo a su sociedad que disponga.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Sí hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: DRA. SALAZAR LLERENA, SILVIA

DNI: 10139161

Especialidad del validador: Metodóloga

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal dashed line. The signature is cursive and appears to read 'Silvia Salazar Llerena'.

Firma del Experto Informante.

05 de mayo del 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GOBIERNO ELECTRÓNICO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		1	2	3	4	5	6	
	DIMENSIÓN 1: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Es importante que los nuevos procesos cuenten con sistemas modernos para el seguimiento de consultas de la ciudadanía.	X		X		X		
2	La administración electrónica debe tener nuevos procesos que faciliten las consultas de la ciudadanía.	X		X		X		
3	La administración electrónica debe contar con sistemas de interconexión para que los usuarios tengan a su disposición los servicios que le brindan.	X		X		X		
4	La administración electrónica presenta en sus procesos interconexión eficiente con los usuarios que administra.	X		X		X		
5	La administración del Servicio Público Registral presenta en su institución sistemas de apoyo para facilitar los trámites de los usuarios.	X		X		X		
6	La administración del Servicio Público Registral implementa sistemas de apoyo actualizados a los usuarios para agilizar los trámites.	X		X		X		

7	La administración del Servicio Público Registral presenta un control de las decisiones del Gobierno que brinda a los ciudadanos.	X		X		X		
8	La administración del Servicio Público Registral informa a los usuarios sobre los controles de las decisiones del Gobierno que se tomaran en los trámites.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: SERVICIOS ELECTRÓNICOS	Si	No	Si	No	Si	No	
9	La institución pública dispone un servicio para los usuarios en relación a las peticiones de documentos.	X		X		X		
10	La institución pública responde a las peticiones de documentos de los usuarios que necesitan.	X		X		X		
11	La institución pública brinda emisión de certificados eficaces para los usuarios.	X		X		X		
12	La institución pública a la hora de brindar emisión de certificados realiza una revisión completa para brindar una buena atención a los usuarios.	X		X		X		
13	La institución pública realiza pagos hacia y desde los órganos públicos para con ello seguir con su prestación de servicios a la ciudadanía.	X		X		X		
14	Los pagos hacia y desde los organismos públicos de dicha institución son transparentes.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: ROL PRINCIPAL	Si	No	Si	No	Si	No	
15	La institución pública establece estructuras adecuadas en el seguimiento de los procesos de trámites de sus usuarios.	X		X		X		

16	La institución pública establece estructuras de acuerdo a las necesidades de sus usuarios.	X		X		X		
17	El Servicio Público Registral administra correctamente los riesgos y oportunidades para fortalecerse como institución pública.	X		X		X		
18	El Servicio Público Registral identifica la administración correctamente acerca de los riesgos y oportunidades para dar soluciones.	X		X		X		
19	La institución tiene un control acerca de los retornos positivos de los usuarios.	X		X		X		
20	La institución establece un seguimiento de los retornos positivos de los usuarios.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Sí hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: DR. ESCUDERO VILCHEZ, FERNANDO EMILIO

DNI: 03695876

Especialidad del validador: Metodólogo

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

05 de mayo del 2022



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		1	2	3	4	5	6	
	DIMENSIÓN 1: PROCEDIMIENTO ORDINARIO SIMULTÁNEA	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El Servicio Público Registral emite de manera satisfactoria el permiso de la Secretaría de Economía en relación a lo que pide el usuario.	X		X		X		
2	El permiso de la Secretaría de Economía de la institución es necesario para que los usuarios que soliciten usar una razón social.	X		X		X		
3	La institución tiene a su disposición el comparecer ante un fedatario público para que los usuarios tengan mayor tiempo en convalidar sus documentos.	X		X		X		
4	El Servicio Público Registral permite el acceso de comparecer ante un fedatario público para que los documentos tengan validez.	X		X		X		
5	La institución permite que sus usuarios puedan elegir acerca de la exhibición de sus acciones.	X		X		X		
6	El Servicio Público Registral cuenta con un control acerca de las exhibiciones de las acciones de sus usuarios.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: SUSCRIPCIÓN PÚBLICA	Si	No	Si	No	Si	No	
7	La institución le facilita una guía acerca de cómo debe de constituir su fundación.	X		X		X		

8	El Servicio Público Registral permite a que los usuarios puedan elegir que función, o sociedad quieren disponer.	X		X		X		
9	La institución permite otorgar a los usuarios un proyecto de documento constitutivo en relación a su sociedad que disponen.	X		X		X		
10	La institución detalla las formalidades que debe llevar un proyecto de documento constitutivo de acuerdo a la sociedad que dispone los usuarios.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: SUSCRIPTORES	Si	No	Si	No	Si	No	
11	La institución entrega por escrito y duplicado en relación a las peticiones del usuario.	X		X		X		
12	El Servicio Público Registral dispone un orden de control de entrega por escrito y duplicado las peticiones de sus usuarios.	X		X		X		
13	La institución le permite al usuario conocer y aceptar el proyecto de estatuto social de acuerdo a las formalidades de la Ley General de Sociedades.	X		X		X		
14	La institución otorga instrucciones al usuario para con ello conocer y aceptar el proyecto de estatuto social de acuerdo a su sociedad que disponga.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: DR. ESCUDERO VILCHEZ, FERNANDO EMILIO

DNI: 03695876

Especialidad del validador: Metodólogo

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

05 de mayo del 2022



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		1		2		3		
	DIMENSIÓN 1: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Es importante que los nuevos procesos cuenten con sistemas modernos para el seguimiento de consultas de la ciudadanía.	X		X		X		
2	La administración electrónica debe tener nuevos procesos que faciliten las consultas de la ciudadanía.	X		X		X		
3	La administración electrónica debe contar con sistemas de interconexión para que los usuarios tengan a su disposición los servicios que le brindan.	X		X		X		
4	La administración electrónica presenta en sus procesos interconexión eficiente con los usuarios que administra.	X		X		X		
5	La administración del Servicio Público Registral presenta en su institución sistemas de apoyo para facilitar los trámites de los usuarios.	X		X		X		
6	La administración del Servicio Público Registral implementa sistemas de apoyo actualizados a los usuarios para agilizar los trámites.	X		X		X		

7	La administración del Servicio Público Registral presenta un control de las decisiones del Gobierno que brinda a los ciudadanos.	X		X		X		
8	La administración del Servicio Público Registral informa a los usuarios sobre los controles de las decisiones del Gobierno que se tomaran en los trámites.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: SERVICIOS ELECTRÓNICOS	Si	No	Si	No	Si	No	
9	La institución pública dispone un servicio para los usuarios en relación a las peticiones de documentos.	X		X		X		
10	La institución pública responde a las peticiones de documentos de los usuarios que necesitan.	X		X		X		
11	La institución pública brinda emisión de certificados eficaces para los usuarios.	X		X		X		
12	La institución pública a la hora de brindar emisión de certificados realiza una revisión completa para brindar una buena atención a los usuarios.	X		X		X		
13	La institución pública realiza pagos hacia y desde los órganos públicos para con ello seguir con su prestación de servicios a la ciudadanía.	X		X		X		
14	Los pagos hacia y desde los organismos públicos de dicha institución son transparentes.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: ROL PRINCIPAL	Si	No	Si	No	Si	No	
15	La institución pública establece estructuras adecuadas en el seguimiento de los procesos de trámites de sus usuarios.	X		X		X		

16	La institución pública establece estructuras de acuerdo a las necesidades de sus usuarios.	X		X		X		
17	El Servicio Público Registral administra correctamente los riesgos y oportunidades para fortalecerse como institución pública.	X		X		X		
18	El Servicio Público Registral identifica la administración correctamente acerca de los riesgos y oportunidades para dar soluciones.	X		X		X		
19	La institución tiene un control acerca de los retornos positivos de los usuarios.	X		X		X		
20	La institución establece un seguimiento de los retornos positivos de los usuarios.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Sí hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DRA. LUJÁN CABRERA, MICAELA

DNI: 41691632

Especialidad del validador: Dra. Administración

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

05 de mayo del 2022



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		1	2	3	4	5	6	
	DIMENSIÓN 1: PROCEDIMIENTO ORDINARIO SIMULTÁNEA	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El Servicio Público Registral emite de manera satisfactoria el permiso de la Secretaría de Economía en relación a lo que pide el usuario.	X		X		X		
2	El permiso de la Secretaría de Economía de la institución es necesario para que los usuarios que soliciten usar una razón social.	X		X		X		
3	La institución tiene a su disposición el comparecer ante un fedatario público para que los usuarios tengan mayor tiempo en convalidar sus documentos.	X		X		X		
4	El Servicio Público Registral permite el acceso de comparecer ante un fedatario público para que los documentos tengan validez.	X		X		X		
5	La institución permite que sus usuarios puedan elegir acerca de la exhibición de sus acciones.	X		X		X		
6	El Servicio Público Registral cuenta con un control acerca de las exhibiciones de las acciones de sus usuarios.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: SUSCRIPCIÓN PÚBLICA	Si	No	Si	No	Si	No	
7	La institución le facilita una guía acerca de cómo debe de constituir su fundación.	X		X		X		

8	El Servicio Público Registral permite a que los usuarios puedan elegir que función, o sociedad quieren disponer.	X		X		X		
9	La institución permite otorgar a los usuarios un proyecto de documento constitutivo en relación a su sociedad que disponen.	X		X		X		
10	La institución detalla las formalidades que debe llevar un proyecto de documento constitutivo de acuerdo a la sociedad que dispone los usuarios.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: SUSCRIPTORES	Si	No	Si	No	Si	No	
11	La institución entrega por escrito y duplicado en relación a las peticiones del usuario.	X		X		X		
12	El Servicio Público Registral dispone un orden de control de entrega por escrito y duplicado las peticiones de sus usuarios.	X		X		X		
13	La institución le permite al usuario conocer y aceptar el proyecto de estatuto social de acuerdo a las formalidades de la Ley General de Sociedades.	X		X		X		
14	La institución otorga instrucciones al usuario para con ello conocer y aceptar el proyecto de estatuto social de acuerdo a su sociedad que disponga.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DRA. LUJÁN CABRERA, MICAELA

DNI: 41691632

Especialidad del validador: Dra. Administración

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

05 de mayo del 2022



Firma del Experto Informante.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, COLQUEPISCO PAUCAR NILO TEODORICO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Gobierno Electrónico y su relación con la Constitución de Sociedad Anónima en el Servicio Público Registral, Lima - 2021", cuyo autor es MONTENEGRO NUÑEZ DE QUIÑONES BIBIANA ANDREA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 17 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
COLQUEPISCO PAUCAR NILO TEODORICO DNI: 40965725 ORCID 0000-0002-2984-6603	Firmado digitalmente por: NCOLQUEPISCOP el 17- 08-2022 10:53:46

Código documento Trilce: TRI - 0417837